

Don Gregorio del Cerro

Labura

Madre que gora
por el año de seis

0105
 0019-15
0124-15

Carganse le de entrada

4-12

de gastos

3-22

Carganse le de la mem, seis R.

6

Pagados al Comtento Sesenta y seis R. q.

Lubo D. Bul de Lerica en 12 R. de

66-

En 18 de Mayo Remite a D. Greg. del

(1

Alcorno quarenta y tres R. y diez y ocho

43-18

mas con Redio miz 88 de esta Villa

123 18

entregados

124 31



1725

D. Joseph Salazar

Fabrica

Hade auago Sal
por ma. del año de seis

9520
8.89-22
9609-21

Terre?

Cargando de entrada

15-6
11-31

211-21

Debitos

167-11

3

167-11

Algunos anadidos

no o

609-21

En 13 de Dic. 1727. di al Sr. D. Joseph Salazar doscientos y Setenta y nueve R.

y diez y siete mas

269-11

En 16 de Junio a D. Joseph de Salazar doscientos y siete R. que le embie a casa de Zambrana despues a la mission

207

entregado una cuenta

608-20

1-8

609-21

Lison

Fabrica
1775

Cont.

Hade auegora

Cargamele de Entradas

0.11-15

13-13

35-31

Recargo

Quedamos autorizados

En 29 de 9^{ta} a M^{ra} de Ribas Ziento y
dieze R^s y diez mas p^a Linedo el cartero
por su manufactura

(2)
113-12-

En 8 de Marzo a M^{ra} de Ribas Ziento
Ycuarenta y ocho R^s y veynte y ocho mas
p^a pagar La manufactura a Gas^{ta} de la obra

118-28

Mas en dho dia a M^{ra} veynte R^s p^a pagar
mantel p^a la Capilla

020-

En 21 de Marzo a M^{ra} de Ribas qua
drocientos R^s p^a Remitirle a D^{no} Pedro
Vicuna vezidente en S^{to} Don^{de} poderista
de Lison

100

= 802-31

Mas fador a M^{ra} de Ribas para embiale
a Vicuna seyzientos y setenta y dos R^s y men^{os}

672-03

= 1475 =

693

391

391

1475

Mendez

Hade avergonse
por mo. del año de seis fabrica
19339
0201
19586

Aver

112
437
437
1586

Cargan de entrada — 40-21
Dezatos — 46-22
Dezatos — 4-32
De quadrans antezidendo — 26-
Cargan de reditos treinta y
seis Rs — 36

En 12 de notum. enraigue a D. Bul. de se
rica Ziento y zing. N. aq. de los reditos
que paga La Azienza de Mendez al Comben
to — 150

En 14 de X. Sesenta ami S. La Mendez q.
llebo. Carria — 060

En dho dia a Man de Ribas noventa y un
Rs y Catorze mis p. Bul. de estrada por
la manufactura — 091-14

En 24 de X. a Man de Ribas sesenta y siete
Rs y siete mis p. D. Maria Mendez p. fa
de la venta — 061-05

En 28 de X. a Man de Ribas Ziento y
treinta Rs y diez mis p. la manufactu
ra de Joseph de Lmado — 130-13

En dho 28. del a Man de Ribas Ziento
y ochenta Rs p. embiar ami S. D. Ju
ana Mendez — 180

En 15 de febr. dados al Comben to por
el resto de reditos que paga la Azienza
de Mendez en cada un año duzientos y
dieze Rs — 3-
213-

En 17 del p. pagel de mi S. D. Maria Mon.
Ziento y zing. y quatro Rs llebo Gra — 154
102-0-05

Pamier

Tablas

Madre auger de Sal

9853

Lev?

por Mat. del año de seis

9176-31

10.29-31

159-31

Cargante de Entradas

23-2

285

Seguros

30-9

285

1029-31

En 2 de Nov. Udo su cuñado Man^l,
de Onate de orden de su Amo dos f^os
de Sal, Importan de diez y dos r^os

22-

En 4 de Febr. por Carta de D. Jul. Namu-
rez di a Campo su Salmoreo quarenta
fochos r^os y diez y ocho mrs

48-18-

Indice

0223 29-

1029-31

0906-02

En 26 de Sept. 1778 entregue de or-
den del s. D. Man^l de Zambrana Dipu-
tado a Luperzio de hita en virtud de
Carta de D. Pedro Ramirez no ve-
cientos y seis r^os y dos mrs de ore-
zito a continuacion de la Carta

0906-02

Manzigu

Fabrica

Hade aueya Sal

39.68

Lev?

Cargame de la entrada

92-28

1113

De garto

90-8

812-11

Leganales

7-

812-11

3068

En 14 de 3^a a fran^{co} Sologuren por su mani

(4)

662-28

factura noventa y quatro N. y treinta y un

94-31-

3730-28

En 15 de 3^a a Martin de Vinas Ochenta y cin-

85-

co V. y media cargados en el dho Quadrano

3815

por haverlos dado por el Salario de Guarda-

Cargame en esta Plana Luarente 2

48

Ocho N. Dados con fran^{co} de 3^a por

Luenta de Andres de Guinea, 62 Qua-

153-18

renta y dos que el dho Deu al Can-

000-31

En 13 de 3^a a Pedro Marcos por la manufac-

051-11

tura ciento y cinco y tres V. y diez y ocho

008-15

mas, 8 Nuevos Martin de Vinas

132-22-

En dho dia a Sologuren noventa y quatro N.

020-05

y treinta y un mas de la manifiactura

095-26-

En 14 del a Balluerca zingfa y un N. y once

100-

mas de la manifiactura

848-31

Los 48 N. q. Nelo
fontecha segun ley
en en esta partida
que se cargo en 3^a
del 132 N. y 27 mas

En dho dia ala Luchona ocho N. y diez y

ocho mas de la manifiactura

En dho dia a Guinea Ziento y treinta y dos

N. y treinta y dos mas de la manifiactura

En 21 de 3^a a Man de Vibas treinta N. y cinco

mas q. la manifiactura de Mathias del campo

En dho dia a Man noventa y siete N. y treinta

y seis mas q. la manifiactura de Leonin

de Vibas

En 28 de feb^r a Man zicu N. p. 1^a Leyando

En 2 de Marzo a Guinea Treinta y tres R.^s 848 - 31

o.^a el Bayal que embio Clabera — 33 -

En 30 de Marzo de orden de Guinea diez
R.^s a D.^{na} D.^{na} Alonso Santos seis por las
Percepciones de D.^{na} Diego Luyando y los quatro
de la misa de la D.^{na} de Guinea — 10

En 8 de Abril a Guinea Treinta y nueve R.^s
para dos fan.^s de Digo que le dio D.^{na} Melchor — 39 -

En 19 de Abril de orden de Guinea a Joseph
Santos quinze R.^s de la mani factura de
las lras de la Estrella — 15 -

En 26 de Abril 1528: Reziminos nuestros
Andres de Guinea y Martin de Ribas R.^s de
esta villa de Anana de D.^{na} Pedro Aug.ⁿ de Vi-
exo Alm.^{ar} de dhas. Salinas mill y dos cien-
tos R.^s de Vn para remitirle a D.^{na} Diego de
Luyando — + 12200 -

Andres de Guinea Martin de Ribas

En 10 de Mayo a Guinea Treinta R.^s p.^a fugo
de D.^{na} Melchor — 30 -

En 8 de Mayo a Guinea ochenta y cinco R.^s de
Zinco fan.^s de Sal que libro Madheo Landa
Zuxy de su orden — 85 -

En 20 de Mayo a Guinea y a Marin tres cien-
tos y ocho R.^s p.^a en dregar al Cedeira de D.^{na}
ego Luyando Los ochos sitiazen en los escudos
que les entregue en 26 de Abril — + 2308
Para Guinea de tres f.^s y m.^a de sal que libro
Madheo y seis R.^s que le embie Consuelda
Seenta y cinco R.^s y m.^a — 65 - 12

{ 20634 - 14

Cargansele a Guinea noventa y ocho R.^s y
Treinta y nueve mis que Rezidos de mas
en Plana de la Estrella — 98 - 29

20732 - 09

Has dados a Marin de Ribas y a Gui-
nea mill y ochenta R.^s p.^a embiar a
D.^{na} Diego Luyando — + 10080 - 13

30812 - 28

Rubio

Fabrua

Corr.

Hade auzgo Bal

9119

p^{ra}ma. del año de seis

0192-29

0611-29

261-29

113

113

611-29

Carganrele de Entradas

14-33

Dedatos

11-33

Dados a Ana. de Manzanares 21ento y Ca
torze N. y diez y seis ms por la manufactu
ra deste año 1527 en virtud de Carta de D.
Jul. Ana. Rubio

114-16

En 20 de Diz. a Mathias del Campo por
Pagel de Aquelles Cienos y nueve N. y 8 ms

109-

En 15 de febr. 1528 dados al Com. bento
21ento y quinze N. y ms por los reditos
anuales que paga la Azuenda de Rubio.

115-17

En 16 de Abril p. Carta de D. Jul. Ana.
Rubio dados a D. Jul. de Lerica 88 de
Anana 21ing. N.

$$\frac{2}{050}$$

En 18 de Junio dados a Ana. de Manzana
res Diez y seis N.

016-

En 2 de Junio 1529 Ennegue al S. D. =

034-31

Man. de Zombiana Aduatado Los 21

611-29

Entre y setenta y ocy N. y treynta y
dos ms de vest. de esta Llanura Los

176-32

Hebe Catalina Su Cruzada

176-

Loma

Salina
1780

Ter
366
207
207
180

Madame de Sal

Cargarse de entrada — 22-
de gastos — 22-32
de Agüedero anterior — 312-4
Cargarse de memorias ocho Duc- 088
Cargarse de Arrendatario Thomas (1
de Angulo Doze N^o este Papa de 012
Memorias — — —
Cargarse de Arrendatario Thomas
tario, Dado a Manuel de Sal en 030
8 de Nov, Veinte D
En 22 de Nov, del 77, en Ar a Man,
Loma por cuenta de Man Roberto — 090
En 27 de Diz, a Man de Loma Ar
ta y Ar Ar de Sal que Ar
para Ar con orden de Thomas de Ang. — 032-
Para Man de Ar Man como Man
dono de la Iglesia de Ar. — 003-
En 3 de Mar a Thomas de Ang. Ar
to y Ar Ar Ar Ar Ar Ar
de Ar de lo que Ar Ar — 132-
Dado a Man de Loma Ar Ar
Los Ar Ar Ar los Ar Ar Ar
La Ar — 072
En 7 de Junio Dado a Thomas de Ang Ar.
N^o Ar pagar el Ar de las Ar que se han
Reedificado de Man de Loma — 200
1024-02
244-2

Deue

mas Ar Ar que Ar Ar Ar
Ar Ar Ar de Ar



D. Joseph Marron

9 30

Labrica

Hade avergon Sal

9178

por ma suia y de Sumegro

0280 - 6

Lev. 2.º Caro de Beis

18078 - 6

468 - 6

Cargando de Entradas

23 - 16

308

Registros

31 - 20

308

1078 - 6

Quaderno antecedente

442

En 1.º de Diz. 1727 a Jul. de Belandria
18. de esta villa sesenta y siete R. y m.
de la manufactura en tras de Marron.

065 - 17 -

En 18. de Febr. 1728. Doscientos y m.
R. que entregue a D. Joseph Marron.

200 -

Mas en dho dia Veinte y tres R. y m. en
m.ª fan.ª de Sal y m. escudo

023 - 17

En 3 de Marzo a dho.

En 13 de Abril a D. Joseph Marron no
venta R. en R. de a 2 y Carretas

090 -

En 16 de Mayo a D. Joseph Marron Zientoy
setenta y siete R. y m. esc.ª que tenia Permiso
antes hacen Ziento y noventa y dos R.

292

1078 - 06

D^a Mag. de Suo

Hade a mejor Sal

Fabrica
0615

Ter.? por ma. del año de seis

0215-21
1889-21

388-21 Cargame de entrada

18-23
26-6

251 de gastos

25h
890-21 On 12 de 9^{ta} Remiti a mi S. D^a Mag. na
de suso Ziento y 2 m^{os} N^{os} con D^a Ju.
de Mexico p^r q^{ta} de lo que dene paxinir
de esta fabrica

150-

On 18 de 20^{ta} p^r papel del S. Luora di
a Ju^s del Campo noventa y ocho p^r y 16 m^{os}

98-16

On 28 de 20^{ta} noventa y cinco N^{os} que le
Remiti con fran. Garcia y diez m^{os}

95-10

On 30 de Marzo 1528. le Remiti con 30
seps f^{ra} el Casero dos 2^{os} y 2 m^{os} y un N^o
y dos m^{os}

251-02-

On 8 de Junio le Remiti con la Casera Ziento
y veinte N^{os} en Carretas

120-

On 28 de Junio 1528 le Remiti con la Casera zi
ento y diez y un N^{os} y 21 m^{os}

131-21

891-10

D. Michaela de tejada,

11 32

Fabrica

Hade avergonzal

0684

Lev?

321

Cargansele de entrada

20-7

181-11

De gastos

20-11

181-11

De anales

4-32

684

De quince anales entro

300

Cargansele de menz. doce D^s

012

Mas se le fagan de veditos del can

033

y el Año de 27. tre. Ducados

En 7 de febr. doscientos y noventa y tres r^{os}

y veinte y cinco mrs p^a pagar Las p^{ro}gi^{as}
nas alas monedas lo de mas carguen la Pla
na de Masias

293-25

684 -

Carganse a esta Plana Siete D^s y nueve m^{rs}
que tengo dado mas del o que le correspondia
de Masias

007-9-

Don Joseph de Oruera

Fabrica

Ter.

Hadamegon Sal

8800

Cargarse de entrada

23 - 33

23 - 18

Gastos

En 21 de 9. Hebo Maxima diezcientos

(2)

y veinte y ocho R. y medio

328 - 15

En 25 de Junio 1578 Remiti Con mi Criada

= 326 =

a mi S.ª D.ª Juan.ª de Orcañitas diezcientos

300 -

R. en R. de Plata

Mas Remitidos a mi S.ª D.ª Maxia franca con mi

124

Criada Ziento y veinte y quatro R.

= 800 =



D. Maria Juan. de las Mercedes

13 34

fabrica
18661

terr.

2193

1234

1234

1661

Hade auegon sal

Cargarse de entrada

gastos

2. Cuaderno anexo de cuentas

Cargarse de las memorias, noventa y seis R. y Catorce mas

En 9 de 3.^a pagados a D. Joseph Lambana por
reditos de dos censos que cuplio el plazo en
oct.^a 1527 = quatroz. y noventa y zmos R.

En 21 de 3.^a 1527 llebo Maxima trescientos
y veinte y seis R. y dos mas en R. de a 2

En 18 de Enero trescientos R. que
llebo La Criada

En 29 de Abril a mi S.^a D. Maxia fran.^{ca}
quatrocientos R. q. llebo Prudencia

Mas diez y ocho R. de m.^a fran. de Garban.

En 23 de Marzo dados a D. Juan. de Lon
Pasada esta par.^{ta} a la Plana de Masias - fecha de Orden D. Maxia fran.^{ca} quatro
cientos R. de la Limosna de 200 masas
que dió el Cauido p.^a D. Andres de Corc.

En 14. de Abril de Orden de oha Señora
a D. Melchor de Luyando quatroz. R. y

En 22 de Abril trescientos R. que le remi
ti Con mi Criada en Caxetas p.^a para fontecha.

En 31 de Mayo trescientos R. que embio a
Con Maxina y los remiti Con mi Criada

En 4 de Junio treinta R. y tres que tiene R. mas
en la Plana de Masias

En 23 de Junio Le remiti Con mi Criada Qui
nientos R. en coc. y R. de a los

En 25 del Le remiti a oha S.^a Con mi Criada
trescientos R. en R. de Plata esta partida
Joca ala Plana de D. Joseph de Corcuera don
de los fuyo Cargados

111-15

131-3

227

096-14

495

326-2

29193 =

9300

9400

9018-

~~9400~~

9400

9300

9300

2-30-03

9500

49941-3

40661

09219-31-

Has dados a mi S.^a D. Juan de la Cruz de la Cruz
N.º de D.ºs f.ºs. de sal que mudo libra p. en vito xia.

4441-3

22

Peru los Cinco y no de mas

4463-3

4661

Deute N.º y f.ºs. de sal que mudo libra p. en vito xia.

0 179-31-

esta g

D. Juan Robles

Labrica

	de auezo del	0532
Terre	g ^{ra} mo del año de seis	0209-12
		<u>0181-12</u>
333-12	Cargando de Entradas	23-13
224		22-33
224	de castos	
<u>181-12</u>	Si quedo en el entre	22-17
	Cargando de la c ^{on} me ⁿ veinte	24
	y quatro d ^{os}	
	Veriung dur ^o y quenta d ^{os}	240-11
	y m ^o	
	en 23 de Marzo, lo conman ^o de f ^o de Reu ^o	<u>333-12</u>
	del S ^o Adm ^o , y por quenta de esta Plana	
	Dur ^o de Reu ^o de la de los funerales	
	de honras enteras, echas por la du ^o rada	260
	los die lib ^{os} su m ^o de d ^{os} fran ^o de Ang ^o	188
	Veriung Cuero y chenta y ocho d ^{os}	<u>181-12</u>

[Handwritten signature]

D. Herm. Piquelles y su madre,

Labradora

Habeaueygonzal

10819

tercio por mo. del año de seis-

9116-11

20325-11

10032-11 Cargando de entrada -

56-3

0646-11

68-13

0646-11 Depósitos -

2-30

28325-11 Expendidos -

345

El cuaderno antecedente
Cargarse al do con todas las me-
m q pagara la cuenta de su q no-
venta y nueve
Con d. Viz. Hebo d. Herm. de Arz. Luis
torre y presentay Un d. y zimo
mar

099

464-5

En 12 de Diz. diez v. de Inafanega
de sal q dio de Linares a d. Fran.

1032-11

015-

En 24 de febr. 1728 a d. Th. de Austria
doscientos R. q le embie con mi Criada
Mas de m. fan. de Garbanzos diez y ocho R.

200

018-

En 21 de Marzo a d. Emenebildo tres
cientos R. que la Criada de su madre

300

En 10 de Abril a d. Maria de Austria se-
senta R. que le embio mi Huber

060

En 5 de Mayo a mi S. d. Maria de Austria
zing. y vn R. y m. que llebo su Criada

052-11

En 16 de Mayo le remití con su Criada diez R.

100

En 12 de Junio a mi S. d. Maria de Austria
doscientos R. que llebo Ag. su Criada

200

Has a mi S. d. Maria de Austria trescientos
y quarenta y seis R. y m. que le embie con
mi Criada

300

346-11

20325-11



tejada

fabrica

Habe auez por sa _____ 39331
3^{ra} ma. del año de seis _____ 8613 = 11

ter. 5

19010 - 11 55

1194-11 Cargan de de entrada _____ 97 - 2

1108 Seguros _____ 117 - 32

1108 3^o cuaderno antecedente _____ 1097

4010-11 Cargan de de men, tier 2^{da} _____ 0363 = 08
Ynes N^o Locho mas _____

En 15 de 3^{ra} a D^{no} Joseph de la Cruz quince N^o _____ 15

En 3 de Diz^e por papel de D^{no} Bizence
Seenta y dos N^o _____ 72 -

En 5 de Diz^e a Matheo mas N^o de
Monasterio de Santa y Quatro N^o por dos
f. de Sal y libro, por papel de D^{no} Joseph
tejada _____ 32

En 29 de nobiem^{re} a fran^{ca} de Azena de Reyna
y seis N^o de manufactura p. Pap^o de D^{no} Viz^{te} _____ 36 -

En dho dia por Papel de D^{no} Vizente a fran^{ca} del
Campo Zing^o N^o p. la manufactura _____ 52

En 10 de Diz^e por papel de D^{no} Vizente de dho.
a Joseph Garzia Cienso y Cin^{ta}, y cinco N^o _____ 155

En dho dia por otro papel veinte y quatro N^o
a Lorenzo de Salazar H^o de Anana _____ 24 -

En 11 de Dic^{te} al 3^o D^{no} Viz^{te} de Aug^{to} vien
te y dos N^o _____ 102 -

En 7 de febr^o por papel de D^{no} Viz^{te} de dho.
Seesientos N^o que llebo su Cruzada _____ 300

En 28 de febr^o deesientos N^o que libro
D^{no} Viz^{te} de Aug^{to} a Ancl. Zarabeytia _____ 200

En 29 del veinte y tres N^o y mi que libro
D^{no} Joseph de Tejada p. una y mi f. de sal _____ 1

que libro uno de la molina _____ 025 - 15
29690 - 32

En 10 de Marzo a Juana de la Camara = 29690 - 32
por Papel de D. Viz. de Ang. 2ien
Rs van 100

En 30 de Marzo por papel de D. Joseph
de Texada Dieynta y quatro Rs de dos
fan. de sal que libro M. aselo 88. de Mon. 034

En 9 de Abril a D. Augustina de Corcuera qua
renta y cinco Rs que le dio D. Melchor por pa
pel de D. Viz. de Ang. 045

En 14 de Abril Le Remiti con su Criada
Sesenta y un Rs que Contos quarenta y cinco
de Aniba componen Los Dieito y Seis Rs
que libro D. Viz. de Ang. en 5 de Meses
061

En 16 de Abril por papel de D. Viz. de
Ang. le Remiti Con mi Criada Diez y
100

En 19 de Abril por papel de D. Joseph Texada
diez y siete Rs de una fan. de sal que libro
Andres de Castro Viejo. Rs. de S. Coloma - 013

En 28 de Abril ocho Rs y m. de m. fan. de
sal que libro el de S. Coloma de m. orden. 008 - 13

En 5 de Mayo al S. D. Viz. de Ang. Diez y
Catorze Rs 214 -

En 29 al S. D. Viz. de Ang. Ochenta y tres Rs
y m. p. aigo 083 - 13

En 5 de Junio p. papel de D. Vizente le remi
ti con su Criada Diezientos Rs 200

En 14 de Junio Dieynta Rs que le Remiti con mi
Criada p. papel de mi S. D. Viz. 030 -

En 26 de Junio Le Remiti Con su Criada Diez
cientos y diez por papel que pide Diezientos
y quarenta 210

Dado a fran. Paromares W. de Arriaga por
den de D. Joseph de Texada p. papel Diez Rs 010

Dado a fran. Manzanarez Rs. de esta Villa
Diez y siete Rs y Diez y cinco mrs 39803 - 32

Has dado al S. D. Viz. Diez y quarenta
y ocho Rs y once mrs con que queda Cubierta
esta Llana 2148 - 11

40010 - 11

Joseph Zambrana

17 38

Labrica

	Ha de aver por sal	10685
	por ma. del año de seis	0052-19
ten.		<u>20144-19</u>
945-19	Cargan de la entrada	47-33
599-19	de gastos	63-2
599-19		51
<u>2144-19</u>	de lo que quedo anteriormente	100
	Dados a D ^{na} Juan de Ang. Zien P ^s	(1)
	En 9 de 9 ^{re} a D ^{na} Joseph Zambrana Secyzi	
	entos y ochenta y tres y diez y ocho mis.	
	que lle D ^{na} Vizente su Hijo	683-18
	En 22 de Marzo quinientos y noventa	<u>= 945 = 19</u>
	Truete P ^s y m ^o que le llebo el S ^r vicario	(1)
	a D ^{na} Joseph Zambrana	599-19
	En 8 de Mayo diez y siete P ^s de una fan ^a de	013-
	sal de Castilla recado con Olano	
	En 28 de Junio de 1728 a D ^{na} Joseph Zambrana	
	le entregue quinientos y ochenta y dos y m ^o	582-17
		<u>2144-19</u>

D. Mij. de Corcuera

12

39

Fabrica

Hade auezgor sal

9704

por m^a. del año de seis mil y

9776-10

de Bu Vria

10477-10

Lev?

588-10

Cargante de Entradas

31-07

424-17

de Gatos

43-15

144-17

de Canales

9-2

1477-10

de Aqueducto antecedente

512-17

Cargante de m^a. Ochenta y

085=01

Zinco R^a y m^a. de Luyando se

En 3 de D^o. dados a D^o. Mij. de Luyando se

066-

setenta y seis de l^a. Vedito del Zenso

En ocho dia ocho R^a. y m^a. de m^a. f^a. de sal

8-17

En 20 de Diz^e. a D^o. Mij. de Corcuera

2

Cinquenta R^a.

050-

Mas a D^o. Mij. de Corcuera dos y siete

227-

y siete R^a. que llebo

En 18 de febr^a. a D^o. Mij. de Corcuera

204-

Quatro R^a. p^a. pagarle el trigo al Sr

mon de fonsalva

018-

Mas en otra ocasion Diez y ocho R^a. de

m^a. fan^a. de Garbanzos

100

En 31 de Marzo a D^o. Mij. de Corcuera

zicn R^a. en R^a. de Plata

050

En 10 de Mayo a D^o. Mij. de Corcuera y m^a.

R^a. que llebo

072-18

En 10 de Junio setenta y dos R^a. y diez y ocho

1477-10

mas que llebo D^o. Mij.

